

# I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

## PROVINCIA DE VALDIVIA

### REGIÓN DE LOS RÍOS

---

#### *REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 114*

FECHA	:	13 de abril de 2011.-
-------	---	-----------------------

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS

HORA DE TERMINO : 18:30 horas

En Paillaco a trece días del mes de abril del año 2011, siendo las 15:00 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 114 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sra. Sandra Ulloa., Dirección de Obras (s)
- Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas
- Sra. Minerva Silva G., DIDECO
- Wladimir Riesco, Asesor Jurídico
- Srta. Lonena Kiessling, SECPLAN
- Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
- Sr. Mario Gómez, Director del DAEM
- Sra. Sandra Ranz, UMDEL
- Sr. Juan Márquez, Fomento Productivo
- Sra. Monica Quiroz, OIRS
- Sr. Hernan Low, Administrador Municipal

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Acta Anterior N° 113.-**

**2.- Cuenta Presidente.**

**3.- Política Regional de Turismo año 2011 - 2014.**

**4.- Resultados prueba SIMCE comuna de Paillaco. Expone Sr. Mario Gómez Hueitra. DAEM.-**

**5.- Varios.**

### 1.- Acta Anterior N° 113.-

Se hace entrega del acta N° 107.

- 1.1. El concejal Sr. Héctor Avilés señala que en la pagina N° 23, 2° acápite solicita se aclare el acuerdo de concejo que debiera decir.

#### **POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA LA SOLICITUD DE NOMBRE "VILLA LOS CASTILLOS" A LA POBLACIÓN DEL COMITÉ DE VIVIENDA CONSTRUYENDO JUNTOS 1 Y 2.**

- 1.2.- El concejal Sr. Gabriel Medina señala que en la pagina N° 25, en el punto 6.1.- se converso que " el bus mercedes benz de esta municipalidad iba a ser visitado por una comisión de la municipalidad para ver la factibilidad de sacar revisión técnica y pueda servir para el transporte de los menores de la escuela Olegario Morales que tendrían un contrato con un transportista al que se le cancela en estos momentos, señala que no aparece esto en el acta, se converso del camión recolector de basura, de la camioneta verde y del bus lo que igualmente se omitió"

En la página 29, 3° inciso, dice que debiera decir **"los decretos de pagos sin hacer ninguna modificación"**.-

En el mismo punto el manifestó que el Sr. Administrador Municipal, Sra. Yasna Segura y unidad de control vieran el tema del computador con la información en la oficina de concejales, y se había coincidido que el tema se iba a solucionar, lo que tampoco aparecer en el acta.-

### 2.- Cuenta Presidente.

- 2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que el día de hoy se ha firmado un convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Paillaco con la facultad de medicina de la U. Austral de Valdivia.-
- 2.2. El Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud señala que este convenio se trata de un convenio de colaboración mutua con la facultad de medicina incluidas todas las carreras que esta facultad involucra, es un convenio marco en la cual cada unidad de la universidad puedan firmar otros convenios adendum, la idea es que esto valla mucho mas allá y el Rector de esta universidad se comprometió a realizar jornada de trabajo con todos los funcionarios de la municipalidad, esta situación vendrá a normar la pasantía de los internos de la Facultad de Medicina que agrupa a las diferentes escuelas.
- 2.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él en varias reuniones atrás habría planteado la necesidad que se haga un convenio con la U. Austral a lo que nadie le dio una respuesta, ni tampoco se le informo que ya había un convenio.
- 2.4.- La Alcaldesa señala que lo importante ahora es que se tiene convenio para regularizar las pasantías de los internos de las carreras de medicina para que puedan realizar sus internados en la comuna de Paillaco
- 2.5.- El Concejal Sr. José Aravena consulta que solución concreta nos da este convenio y en qué forma se podrá ofrecer en el tema de la esterilización de los perros vagos.-

- 2.5.- La Alcaldesa señala que el trabajo de los internos y de los practicantes siempre es un aporte en el tema de medicina ya que son prácticamente profesionales y aumentan la capacidad de resolutiveidad en temas de la atención de salud, con respecto al tema de la esterilización canina señala que ese es un convenio de extensión con la facultad de medicina veterinaria
- 2.6.- Las Alcaldesa autoriza a representantes de La Fundación las Rosas para realizar una pequeña introducción del trabajo que están realizando en la región.
- 2.7.- La Sra. Juanita Contreras, voluntaria de Fundación Las Rosas señala que la Fundación las Rosas es una institución católica, cuya misión es acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor, a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa, en sus 40 hogares distribuidos entre IV y XIV región, acoge a 2.400 adultos mayores. El hogar Padre Pio de Valdivia, tiene una capacidad para 102 residentes a los cuales se les entregará cariño, cuidados médicos y compañía espiritual, señala que de esos 102 cupos existentes solo se han ocupado 20 y se realiza esta presentación a este comuna para que sepan que existe este tipo de institución a disposición para las postulaciones de adultos mayores vulnerables que deseen ingresar a este hogar.

### **3.- Política Regional de Turismo año 2011 - 2014.**

- 3.1.- La Srta. Paulina Steffans, Directora Regional de Turismo realiza la siguiente presentación, primeramente agradece la invitación y presenta a la Srta. Loreto Pérez encargada regional de SERNATUR.

Comienza que la política regional de turismo se habría aprobado el mes de febrero por el CORE y el primer acuerdo era visitar los 12 concejo comunales para presentar esta política, los proyectos y ver las líneas en las que se puede cooperar.

Política Regional de Turismo 2010 – 2014 Región de los Ríos

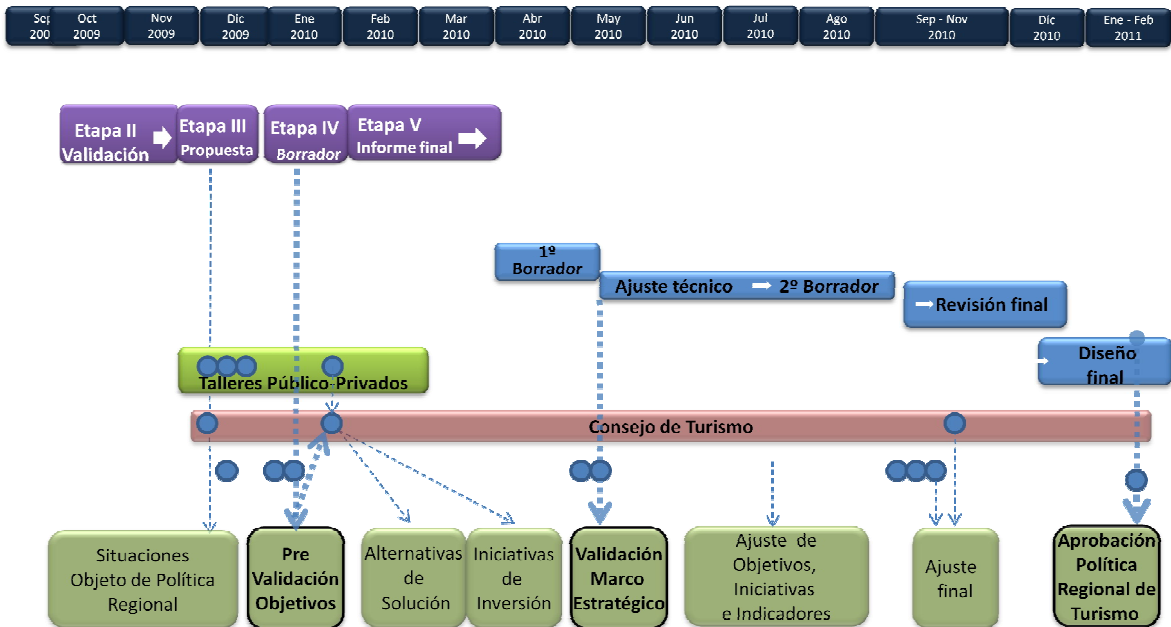
#### **¿Qué es una Política Pública Regional?**

Se puede entender como una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas que han sido identificadas como relevantes en una realidad territorial, las cuales además expresan el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno, en este caso un Gobierno Regional.

#### **Definiciones de la Política Regional de Turismo de la Región de Los Ríos**

- ✓ La Política Regional de Turismo de Los Ríos es una respuesta a las situaciones problemáticas del turismo y sus relaciones con los otros sectores productivos de la Región.
- ✓ Se realiza por voluntad del Gobierno Regional y con la participación de actores público y privados.
- ✓ Su objetivo es ordenar la agenda pública orientada al turismo de la Región, con acciones muy concretas y operativas en un rango de 4 años.
- ✓ Se enmarca en la Política Nacional de Turismo y en la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Ríos.

## Esquema general del proceso Política Regional de Turismo



## DIAGNÓSTICO COMPONENTE ECONÓMICO

- La infraestructura básica, como agua, luz y acceso a Tecnologías de Información y Comunicación no es suficiente para el desarrollo turístico de la Región.
- Hay atractivos naturales y culturales existentes en la Región que no han sido puestos en valor.
- Los empresarios y emprendedores requieren mayor generación de habilidades emprendedoras y empresariales.
- Hay desconocimiento de los segmentos de mercado identificados como potenciales, tales como, turismo de intereses especiales, turismo fluvial, turismo de congresos y eventos.
- Los canales de comercialización son insuficientes para los productos turísticos de mediana y larga distancia de la Región de los Ríos.
- Los instrumentos para el fomento productivo del turismo están desajustados a las condiciones de las empresas del turismo regional.
- No existe una estrategia de promoción de inversiones.

## DIAGNÓSTICO COMPONENTE SOCIAL

- Los actores perciben una baja incidencia en la toma de decisiones en la planificación del sector desde las mesas participativas creadas en la Región (ej. Territorio Emprende, PMC).

- Existe una baja inserción laboral. Las prácticas laborales son inadecuadas y como consecuencia hay desmotivación para la adecuada prestación del servicio por parte de los empleados del sector.
- Los actores locales informales, indígenas y rurales no acceden a la oferta de formación del turismo en la Región.
- Existe una invisibilización del rol de las mujeres en el sector del turismo debido a la inexistencia de estadísticas para las mujeres, a su dificultad para el acceso a instrumentos de fomento y a la alta presencia de iniciativas informales de mujeres.

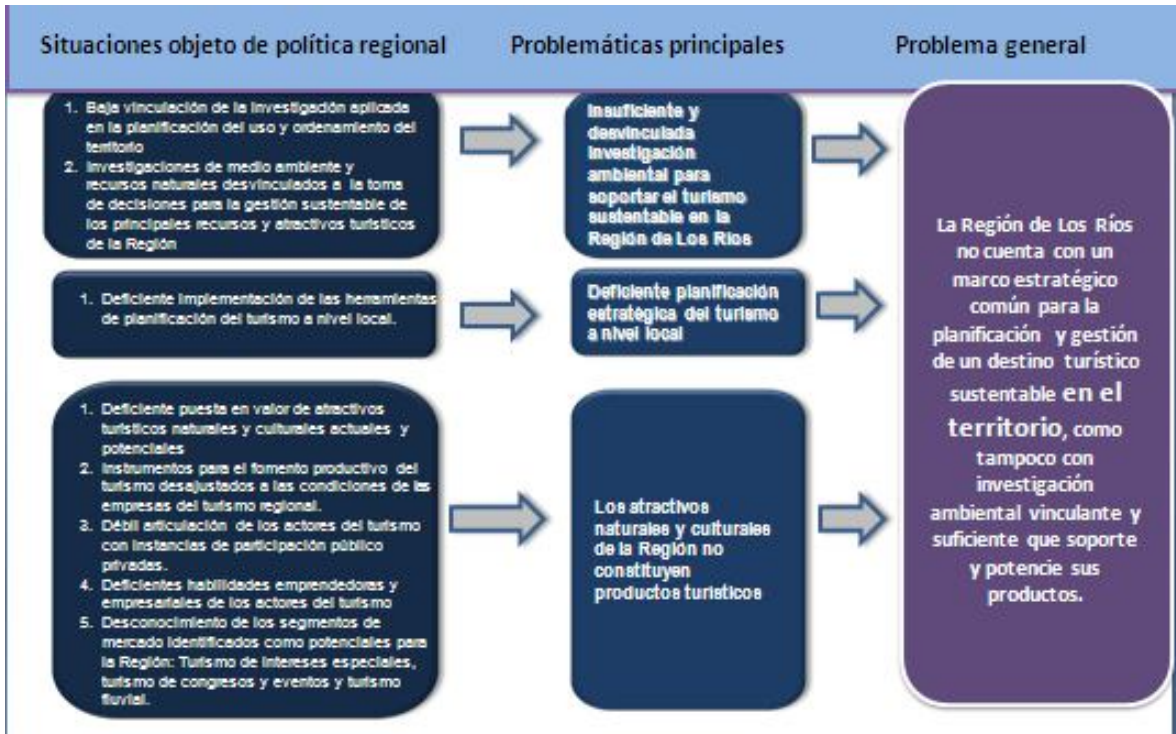
## DIAGNÓSTICO COMPONENTE AMBIENTAL

- **No existe actualmente un parámetro para la implementación de principios, criterios e indicadores de gestión sustentable del turismo en la Región, lo que dificulta establecer la línea base y las metas para el mejoramiento de la sustentabilidad en la Región y por tanto tampoco existen actualmente en la Región incentivos para el desarrollo de prácticas de turismo sustentable por parte de las empresas de la Región.**
- **Las dificultades normativas para el ordenamiento territorial se intensifica porque son escasos los estudios sobre uso y ordenamiento territorial y paisaje en la Región. Esto se explica también en que hay bajo financiamiento de las líneas de investigación relacionadas con el ordenamiento territorial y el uso del suelo y una baja participación de las universidades y la comunidad científica en la planificación pública.**
- Garantizar la sustentabilidad del turismo de la Región requiere el conocimiento de las características ecosistémicas potenciales para el turismo en la Selva Valdiviana, que permitan establecer una marca territorial.
- Se requiere valorar los servicios ecosistémicos, valores otorgados por los pueblos originarios, el establecimiento de estudios de capacidad de carga o límite aceptado entre otras opciones que serán exploradas y debatidas con los actores involucrados en el turismo.

## DIAGNÓSTICO COMPONENTE LEGAL

- No existen incentivos para la formalización del registro de turismo de SERNATUR por parte de las iniciativas en la Región de Los Ríos. Igualmente las iniciativas empresariales registradas y formalizadas desconocen los incentivos para la aplicación de las normas de calidad de turismo por parte de las iniciativas en la Región de Los Ríos.
- **Actualmente las comunas tienen un marco legal desvinculado y en ocasiones contradictorio para los diferentes usos del territorio rural. Hay un alto nivel de diversidad e incongruencia de ordenanzas relacionadas con el turismo en las diferentes comunas de los destinos turísticos priorizados.**
- *Hay Ineficiente e ineficaz normatividad sobre uso del suelo y ordenamiento a nivel territorial* esta dificultad parte de la inexistencia de una normatividad para el ordenamiento territorial rural. Esto se traduce en restricciones financieras y legales para la aplicación de zonas de interés turístico en los destinos priorizados en la Región, la inexistencia de un plan regional de ordenamiento territorial y la deficiente fiscalización de la normatividad aplicada a los recursos naturales

**DIAGNOSTICO / ANALISIS / PRIORIZACION**



El fin sería:

Contribuir al posicionamiento de la Región de Los Ríos como un destino turístico sustentable, orientado a un mercado de intereses especiales diferenciado por su naturaleza, que se desarrolla de manera compatible y sostenible con otras actividades productivas, a través de empresas competitivas y de una gestión pública que promueve una visión integral del desarrollo regional.

**VISION**

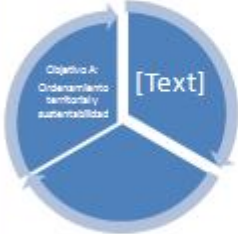
Al año 2020, la Región de Los Ríos será posicionada como un destino turístico de intereses especiales innovador y sustentable, fundamentado en un turismo de naturaleza y de actividades náuticas con sello en la "Selva Valdiviana", a partir de criterios consensuados sobre la conservación y uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, tales como ríos, lagos y bosque. La Región será reconocida nacional e internacionalmente por su identidad local, por el aporte al desarrollo económico y social y por su capacidad para potenciar los atributos diferenciadores del territorio.


**MISION**

La Política Regional de Turismo, principal instrumento de planificación del Gobierno Regional de Los Ríos para el sector, tiene como misión consolidar una agenda pública pertinente, coherente, adaptable e inclusiva para su desarrollo competitivo, mediante una acción coordinada con los actores públicos y privados. Esto permitirá orientar la oferta al mercado de intereses especiales e incentivar la innovación basada en investigación aplicada en medio ambiente y turismo sustentable en la Región.


## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y potenciar los productos turísticos regionales de intereses especiales, asociados a **atractivos naturales y culturales**, sobre la base de un marco estratégico común e información relevante que oriente la planificación y gestión de un destino turístico sustentable.

MARCO ESTRATÉGICO	Objetivos Específicos	Propósito
 <p>[Text]</p>	<p><b>A</b> FORTALECER LA TOMA DE DECISIONES REGIONALES Y LOCALES EN MATERIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, BASADA EN CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA.</p>	<p><b>A.1</b> <i>Criterios y parámetros de sustentabilidad turística se incorporan en la planificación de la inversión, al Plan Regional de Ordenamiento Territorial e instrumentos de menor escala.</i></p> <p><b>A.2</b> <i>Mecanismos de regulación de turismo sustentable diseñados y validados en un proyecto piloto orientado a la cadena de valor de intereses especiales.</i></p>

MARCO ESTRATÉGICO	Objetivos Específicos	Propósito
	<p><b>B</b> FORTALECER A LAS MUNICIPALIDADES Y A LOS ACTORES LOCALES DEL TURISMO PARA UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.</p>	<p><b>B.1</b> <i>Las herramientas de planificación y gestión del turismo en la Región se implementan bajo una visión turística común.</i></p>



MARCO ESTRATÉGICO	Objetivos Específicos	Propósito
 <p>Objetivo C: Focaliza en valor del turismo</p>	<p><b>C</b> POTENCIAR UNA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES Y DE CALIDAD, CON CAPITAL SOCIAL FORTALECIDO, UN MEJOR CONOCIMIENTO DEL MERCADO Y UNA PROMOCIÓN ACORDE.</p>	<p><b>C.1</b> Los recursos turísticos, naturales y culturales, son prioridad en la inversión para su conexión, habilitación y equipamiento e incorporados o fortalecidos como productos turísticos.</p> <p><b>C.2</b> Los actores locales, públicos y privados, se integran y consolidan con instrumentos orientados a las cadenas de valor del turismo y mejoran capacidades de <u>asociatividad</u> y gestión de calidad.</p> <p><b>C.3</b> Un sistema de inteligencia y monitoreo diagnóstica y orienta sobre los mercados estratégicos del turismo regional de manera permanente y accesible para las empresas.</p> <p><b>C.4</b> La promoción de los productos</p>

## TIPOS DE TURISMO – REGIÓN DE LOS RÍOS

Figura N° 2: Tipos de Turismo priorizados en la Región de Los Ríos.



Fuente: Elaboración propia.  
Nota: la distribución geográfica presentada es sólo referencial.

### Prioridades Territoriales

#### I.- FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES.

- Desarrollo de productos
- Calidad
- Promoción
- Sustentabilidad
- Gestión municipal
- Generación de Información para la toma de decisiones



## **II.- RED DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

- Fortalecimiento red de áreas silvestres Protegidas
- Parque Nacional Alerce Costero (Convenio Programación)
- Reserva Nacional Mocho-Choshuenco:
- Parque Nacional Villarrica
- Parque Nacional Puyehue
- Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter

## **III.- CONECTIVIDAD LACUSTRE – ANDINA**

- RED Interlagos
- Sistema de Pasos Internacionales
  - Paso Carirriñe
  - Paso Hua-Hum
  - Paso Pablo Neruda- Hueinahue (prefactibilidad).
  - Rutas bicentenario

## **IV.- RED COSTERA REGIONAL:**

- Estudios y obras eje norte.
- Estudios y obras eje sur.

## **V.- NAVEGABILIDAD MARÍTIMO-FLUVIAL-LACUSTRE.**

- 1.- Reposición de muelles de Niebla y Corral.
- 2.- Mejoramiento rampas
- 3.- Dragado trak de navegación
- 4.- (Diseño) programa de embarcaderos menores
- 5.- Programa de transporte público fluvial

## **VI.- PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**

- Patrimonio industrial o productivo
- Patrimonio arquitectónico urbano
- Patrimonio fortificado
- Patrimonio ferroviario
- Patrimonio religioso
- 

## **VII.- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO y FORTALECIMIENTO PARA COMERCIALIZACIÓN Y ACTIVIDADES FERIALES**

- 1.- Mercados campesinos (agroturismo) y ferias costumbristas.
- 2.- Centro Ferial del Parque Saval
- 3.- Centro Ferial del Ranco (Parque temático de la Leche)

**Iniciativas de referencia**  
**Política Regional de Turismo 2011 - 2014**

Objetivo	Iniciativas de referencia	Año ejecución				
		0	1	2	3	4
A Ordenamiento Territorial y Sustentabilidad	Estudio zonificación turística y paisajística como insumo para el PROT		■			
	Estudio parámetros regionales de sustentabilidad para sistema indicadores de turismo.		■			
	Turismo sustentable en áreas silvestres protegidas (gestión de calidad y comercialización para red de parques selva valdiviana) Innova-Corfo	■	■			
	Diseño de mecanismos de regulación en turismo sustentable y sistema de incentivos.			■		
B Planificación y gestión local	Socialización y capacitación de actores locales sobre instrumentos de ordenamiento, planificación y gestión de calidad.		■			
	Programa de implementación de ordenanzas turísticas municipales		■			
	Programa para la adecuación y complementariedad de los planes de desarrollo comunales, planes de desarrollo turístico y zona de interés turístico.			■	■	
	Programa de gestión y seguimiento de la política regional de turismo.		■	■	■	■
	Fortalecimiento integral de la red de fomento productivo municipal con énfasis en las oficinas de desarrollo económico local.			■	■	■

Objetivo	Iniciativas de referencia	Año de ejecución				
		0	1	2	3	4
C Puesta en valor de los atractivos turísticos	Estudio análisis conectividad externa e interna de los atractivos turísticos y elaboración de pautas para estándar turístico (MOP-UGIT-PIR DT)		■			
	Plan de mantención y mejoramiento de accesos a la red de parques y senderos de la selva valdiviana.		■	■	■	■
	Plan para el mejoramiento, mantención y equipamiento de red de parques y senderos de la selva valdiviana.	■	■	■	■	
	Gestión y colaboración en formulación de planes de gestión asociados a las iniciativas del sistema de fortificaciones de la bahía de Corral.		■	■	■	
	Fondo regional para el fortalecimiento de productos turísticos		■	■	■	■
	Estudio de flexibilidad de instrumentos públicos para el turismo.		■			
	Programa de capacitación enfocado a empresarios, sociedad civil y funcionarios públicos relacionados con el turismo.		■	■	■	■
	Programa sistema de inteligencia de mercado y monitoreo del turismo regional.	■	■	■	■	■
	Plan anual de promoción de productos turísticos regionales orientado a la demanda nacional e internacional.	■	■	■	■	■

**INICIATIVAS POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011**

- PROGRAMA FNDR- FOTUR IV 2011
- POLITICA REGIONAL DE TURISMO 2011



Objetivo C POTENCIAR UNA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES Y DE CALIDAD, CON CAPITAL SOCIAL FORTALECIDO, UN MEJOR CONOCIMIENTO DEL MERCADO Y UNA PROMOCIÓN ACORDE								
Política Regional de Turismo 2011	Costo en M\$	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 12
C.1 Diseño Manual Buenas Prácticas turísticas para construcciones urbanas y rurales								
C.2 Fortalecimiento de productos Turísticos								
C.2.1 Diseño de nuevas rutas y productos temáticos								
C.2.2 Estructuración de rutas y productos.								
C.2.3 Fortalecimiento de rutas y productos existentes.								
C.2.3.1 Coaching empresarial en marketing y promoción								
C.2.3.2 Fam Académico Achet								
C.2.3.3 Señalética								
C. 3 Programa de capacitación dirigido a empresarios, funcionarios públicos y comunidad en general								
C.3.1 Capacitación anfitriónaje a actores locales de la región								
C.3.2 Capacitación a informadores Turísticos de la región								
C.3.3 Programa de capacitación para identificación de especies de la Selva Valdiviana								

**ACCIONES FOCALIZADAS EN MUNICIPALIDADES**  
**OBJETIVO B**

Objetivo	Iniciativas de referencia 2011 - 2014	Año ejecución				
		0	1	2	3	4
FORTALECER A LAS MUNICIPALIDADES Y A LOS ACTORES LOCALES DEL TURISMO PARA UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.	Socialización y capacitación de actores locales sobre instrumentos de ordenamiento, planificación y gestión de calidad.					
	Programa de implementación de ordenanzas turísticas municipales					
	Programa para la adecuación y complementariedad de los planes de desarrollo comunales, planes de desarrollo turístico y zona de interés turístico.					
	Fortalecimiento integral de la red de fomento productivo municipal con énfasis en las oficinas de desarrollo económico local.					
	Diseño modelo de gestión sustentable para destinos y productos turísticos de la Región.					



**Objetivo B: Fortalecer a las municipalidades y a los actores locales del turismo para una adecuada implementación de las herramientas de planificación y gestión.**

Propósito B.1:

Las herramientas de planificación y gestión del turismo en la Región se implementan bajo una visión turística común.

Iniciativa:	B.1.1				
Nombre	SOCIALIZACION Y CAPACITACIÓN A ACTORES LOCALES SOBRE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.				
Descripción	La iniciativa pretende facilitar el proceso de instalación de la Política Regional de Turismo a nivel local y coordinar la formulación, reformulación o ajuste de algunos instrumentos según sea el caso, en particular PLADDECOS, PLADATUR, Ordenanzas, etc.				
Unidades propuestas	Formuladora	SERNATUR			
	Técnica	GORE - SERNATUR			
	Financiera	GORE - MUNICIPIOS			
Ejecución	Período (estimación)				
	2010	2011	2012	2013	2014

Iniciativa:	B.1.2				
Nombre	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ORDENANZAS TURÍSTICAS MUNICIPALES.				
Descripción	El programa coordinará con los municipios la generación de ordenanzas sobre publicidad, señalética, áreas verdes de lotes nuevos y hermoseamiento de fachadas con el fin de fortalecer la imagen turística con un sello o identidad regional. Este programa contempla, entre otros aspectos, la realización de un estudio de imagen urbana por destino, para elaborar ordenanzas turísticas municipales. Acción que será liderada por SERNATUR a través de su Programa de Turismo Municipal.				
Unidades propuestas	Formuladora	SERNATUR - MINVU			
	Técnica	SERNATUR			
	Financiera	GORE			
Ejecución	Período (estimación)				
	2010	2011	2012	2013	2014

## GESTIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN y COMO FUNCIONA LA POLITICA REGIONAL DE TURISMO



### PLAN DE ACCION DE MUNICIPALIDADES

- Presentación en 12 Concejos Municipales de la Región de Los Ríos.
- Definición de contraparte municipal, para continuidad de acciones.
- Plan de trabajo 2011 del Municipio en materias turísticas para definición de acciones conjuntas.
- Levantamiento de proyectos de infraestructura en turismo de cada comuna.
- Convenio de colaboración para trabajo conjuntas.

3.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo agradece a la Srta. Paulina Steeffans, Directora Regional de turismo por la completa exposición, señala que este municipio posee un departamento de turismo hace dos años, por lo que existe el interés de trabajar el tema, las prioridades están delimitadas, ya que Paillaco tiene interés en transformarse en una comuna que entregue servicios a la red de turismo regional, se quiere explotar el ser la comuna que está en el centro de la región y el paso a los destinos turísticos que ha priorizado la región.

Señala que Paillaco tienen actividades importantes que le han caracterizado y ha atraído turistas y estas actividades son La Fiesta del Cordero y lo otro es que para el turista de Valdivia se tiene la vía de acceso mas corta al Lago Ranco, esto es cuando este asfaltado, existen lugares rurales hermosos como Reumen, Itropulli, existe el único consorcio a nivel Regional que trabaja el tema apícola y en el tema de infraestructura se está en la etapa de levantamiento de infraestructura para la prestación de servicios, otro tema turístico es el tema de las estaciones de ferrocarriles ya que es una comuna que la cruza tres estaciones de trenes, además están 2 casonas que están en el tema del patrimonio y se está luchando por su restauración.-

La Srta. Alcaldesa solicita que siempre se integre a la comuna en las mesas de trabajo y la única forma de avanzar en estos temas es participando.

3.4.- El concejal Sr. Héctor Avilés señala que no ve en la propuesta la necesidad de orientar a la población de cuidar la naturaleza.

Señala que tampoco ve el tema de la prensa o de la difusión de los temas turísticos de la región cree que se debe conversar con las empresas y lo más importante es el tema de la señalética ya que se carece en la región de una forma de indicarle al turista los lugares que puede visitar.

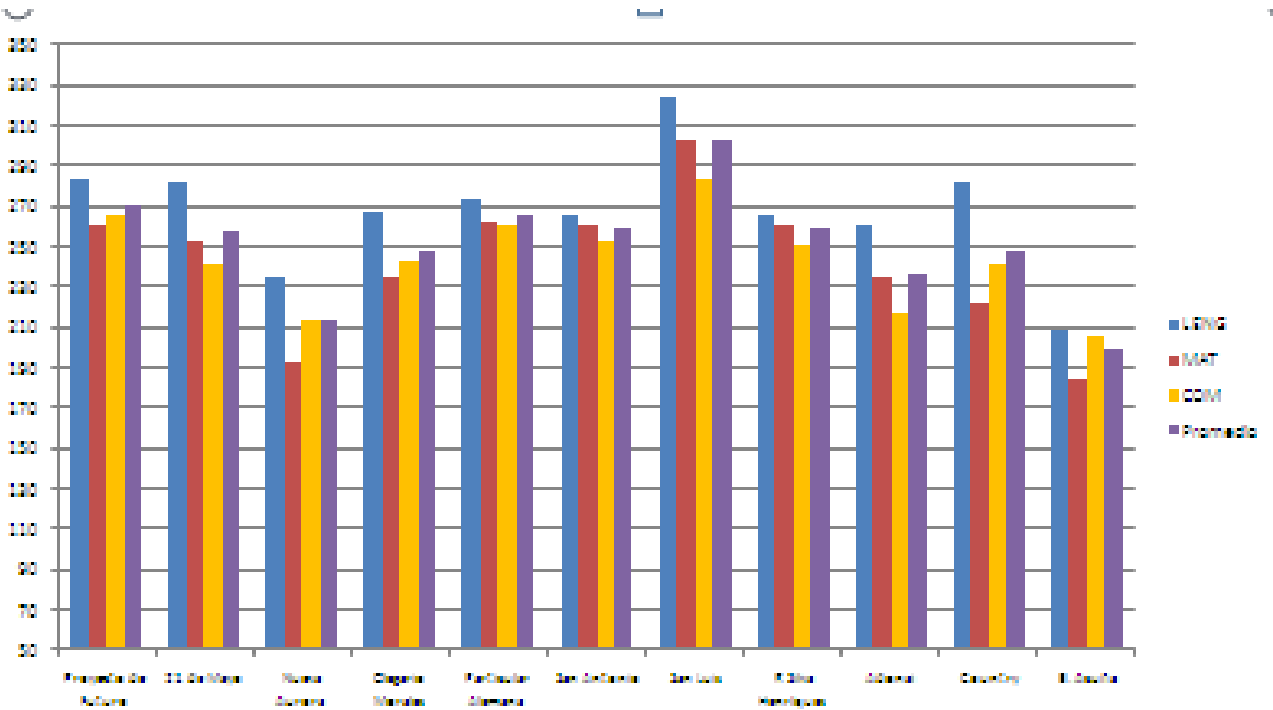


- 3.5.- El Concejal Sr. José Aravena focaliza en algunos temas, respalda que no se toca el tema ambiental ya que los estudios existen pero no se dan a conocer, cuando hablan de pueblos originarios se refiere a "turismo indígena" y en la región es mapuche Huilliche, y se está actualmente en una campaña de evitar utilizar el término indígena, se refiere además a lo que tiene que ver con la central hidroeléctrica que comprende Neltume, Río San Pedro, Rupumeica y una gran intervención en el Río Pilmaiquen , también hay mucha preocupación donde tierras sagradas mapuches serán intervenidas, lo mismo en esta zona se está bajo la amenaza de la construcción de la Hidroaisén lo que intervendrá el paisaje natural de la zona sur del país.
- 3.6.- La Alcaldesa señala que también se espera que el próximo año se termine la elaboración de la Historia de Paillaco, cree que la región debe tener un sello que caracterice a la región de Los Ríos, cree que se debe unificar como región, cree son temas básicos donde hay que comenzar a trabajar.
- 3.7.- La Srta. Paulina Steeffens, señala que el hecho que el municipio de Paillaco tenga claro lo que tienen, es muy importante ya que de ahí se debiera potenciar algunas ideas para postular a fondos que permitan desarrollarlos, en el tema de naturaleza el termino sustentable es bastante manoseado pero lo que se busca es que todas las actividades que se desarrollen protejan la naturaleza, en cuanto al turismo indígena señala que es un término genérico y en la medida que se cambie el producto se cambiara el nombre, en cuanto a la señalética lo comparte plenamente lo mismo que el tema de la prensa hay que tratar de buscar tener una buena relación con la prensa para publicar lo que se quiere, en temas como las hidroeléctricas es un tema complicado ya que las actividades económicas deben subsistir ellos solo están evocados al tema de los paisajes.-
- 3.8.- La Alcaldesa señala que quizás no se tenga conciencia turística, aunque ella esta segura que se vive en una de los lugares más hermosos del mundo, cree que debiera incorporarse como ramo en la enseñanza formal que nuestros alumnos sepan el lugar donde viven y sepan hacer propaganda del lugar donde se viven. Agradece finalmente la presentación realizada por la profesional.

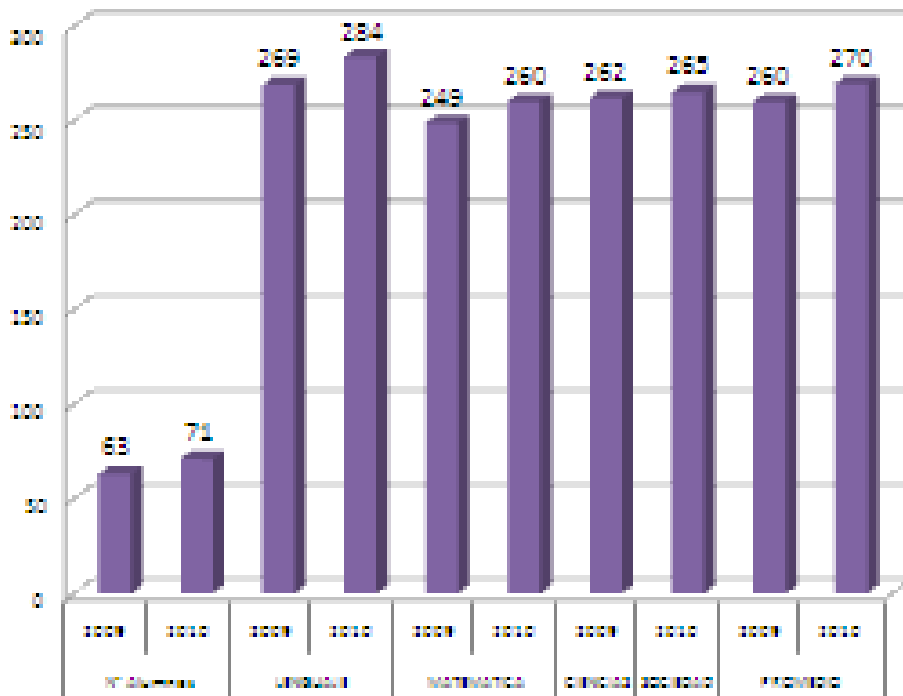
**4.- Resultados prueba SIMCE comuna de Paillaco. Expone Sr.Mario Gómez Hueitra. DAEM.-**

4.1.- El Sr. Mario Gómez, Director del DAEM muestra los resultados del **SIMCE 2010 PAILLACO**

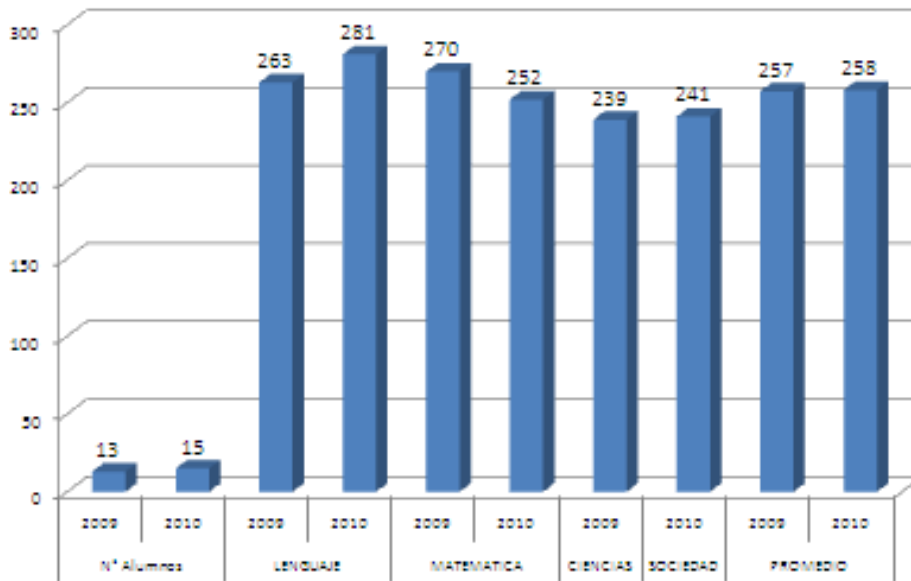
**RESULTADOS SIMCE 2010 CUARTO BASICO**



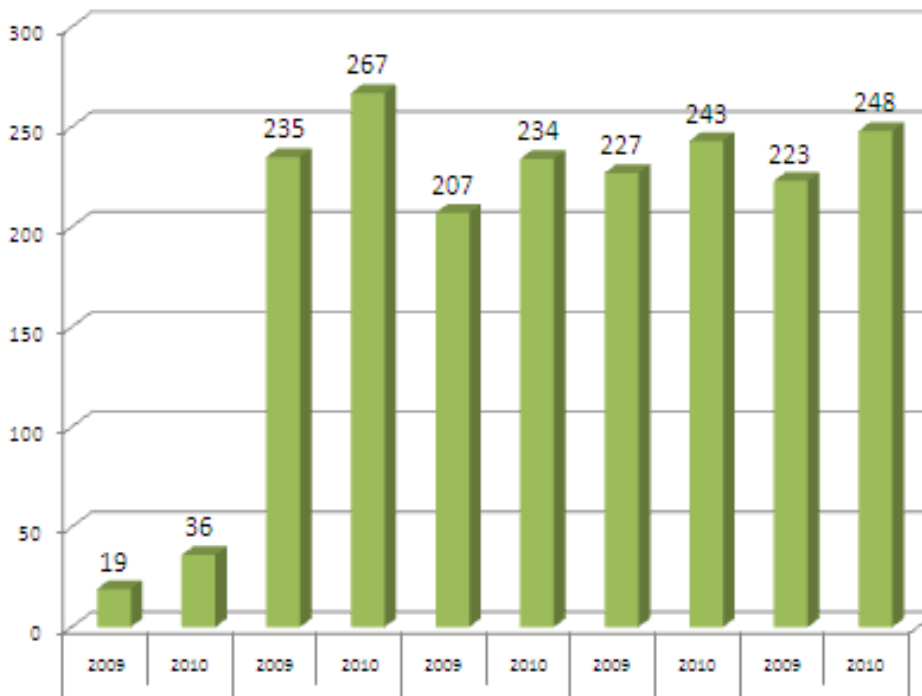
**Proyecto de Futuro**



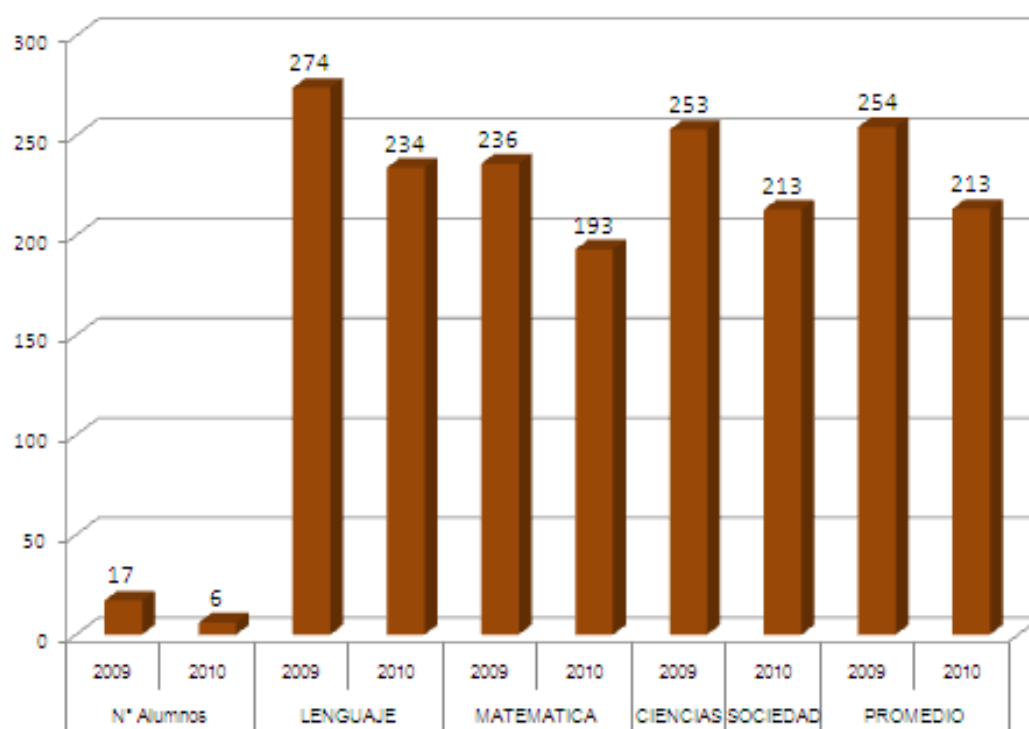
## 21 de Mayo



## Olegario Morales Oliva



### Nueva Aurora



SIMCE 2010 E. MEDIA

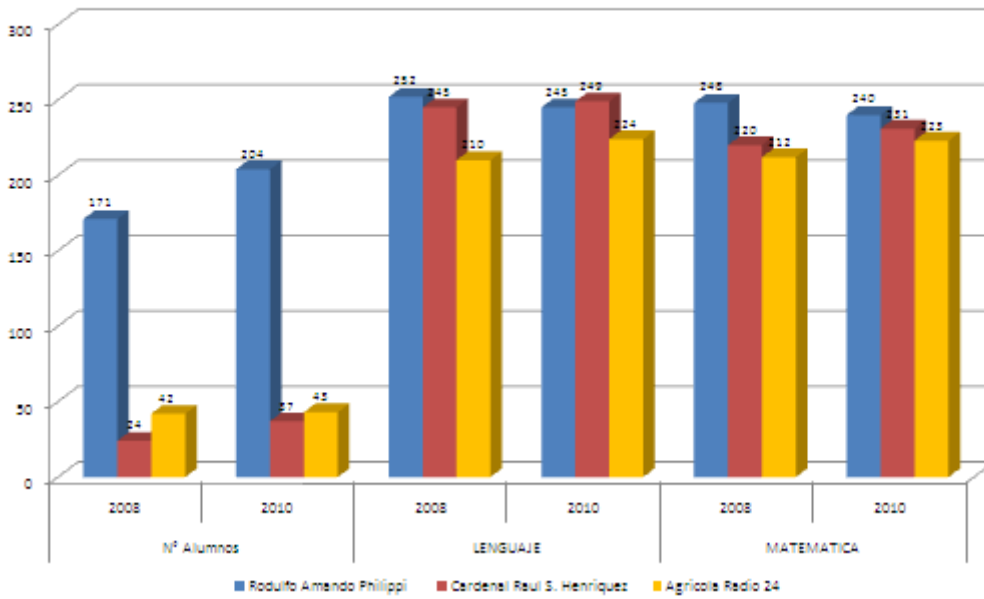
#### INFORME COMUNAL SIMCE 2010 SEGUNDO MEDIO

	N° Alumnos		LENGUAJE		MATEMATICA	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Rodolfo Amador Philippi	171	204	252	245	248	240
Cardenal Raul S. Henriquez	24	37	245	249	220	231
Agrícola Radio 24	42	43	210	224	212	223

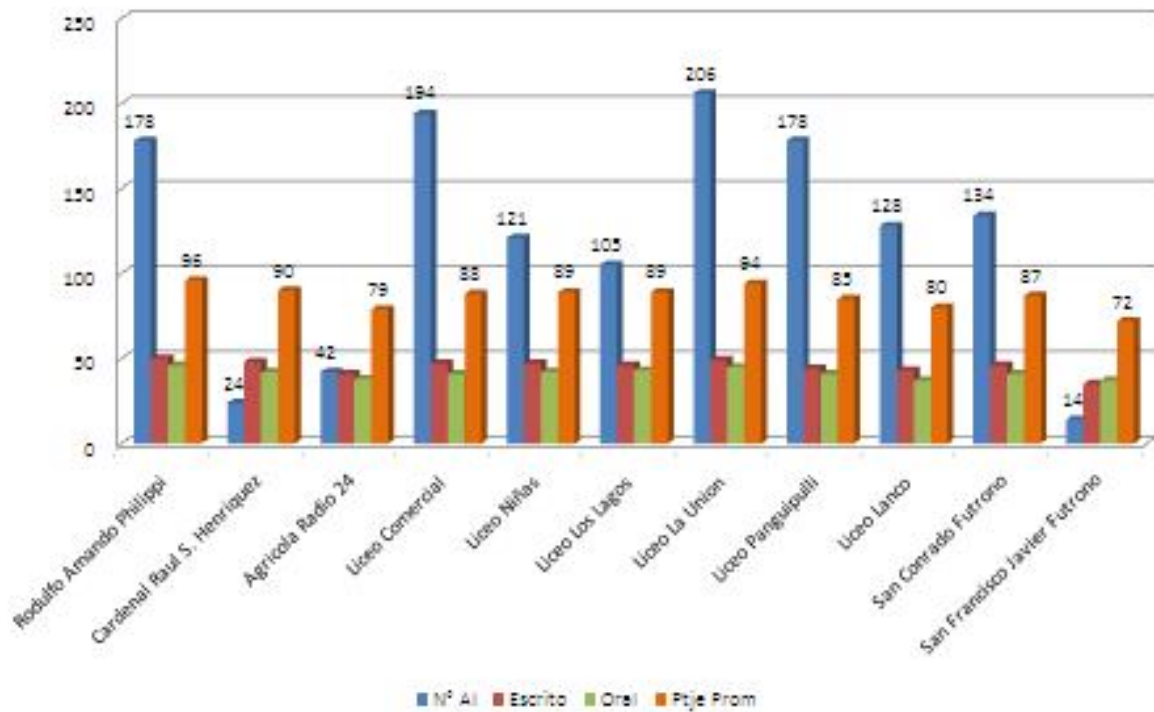
#### SIMCE INGLÉS 2010 TERCERO MEDIO

	N° Al	Escrito	Oral	Ptje Prom	Alumnos certificados
Rodolfo Amador Philippi	178	50	46	96	5 (3%)
Cardenal Raul S. Henriquez	24	48	42	90	0
Agrícola Radio 24	42	41	38	79	0
Jose Comercial	194	47	41	88	1 (1%)
Jose Nolas	121	47	42	89	2 (2%)
Jose Los Lagos	105	46	43	89	4 (4%)
Jose La Union	206	49	45	94	2 (1%)
Jose Panguipulli	178	44	41	85	0
Jose Lanco	128	43	37	80	1 (1%)
San Conrado Fulrone	134	46	41	87	2 (2%)
San Francisco Javier Fulrone	14	35	37	72	0

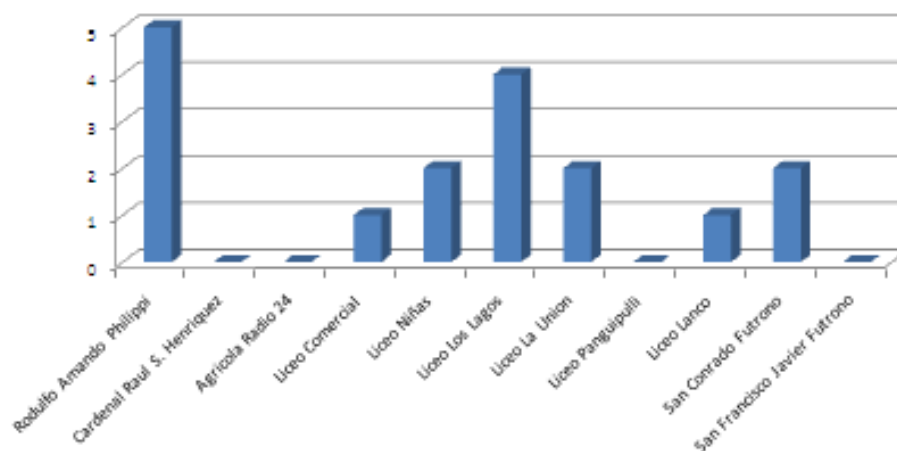
## SIMCE SEGUNDO MEDIO



## SIMCE INGLES TERCERO MEDIO



## Poseen habilidades necesarias para certificarse en el Nivel A2 según el Marco Común Europeo para el aprendizaje de idiomas



	Alumnos certificados
Rodolfo Amando Philippi	5
Cardenal Raul S. Henriquez	0
Agrícola Radio 24	0
Liceo Comercial	1
Liceo Niñas	2
Liceo Los Lagos	4
Liceo La Union	2
Liceo Panguipulli	0
Liceo Lanco	1
San Conrado Futrono	2
San Francisco Javier Futrono	0





	N° Alumnos		LENGUAJE		MATEMATICA		CIENCIAS	SOCIEDAD	PROMEDIO	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Proyecto de Futuro	63	71	269	284	249	260	262	265	260	270
21 de Mayo	13	15	263	281	270	252	239	241	257	258
Nueva Aurora	17	6	274	234	236	193	253	213	254	213
El Llolly	6	3	265		242		231		246	
El Naranjo	7	4	245		218		232		232	
Olegario Morales Oliva	19	36	235	267	207	234	227	243	223	248
Roberto Ojeda Torres	2	4	-	-	-	-	-	-		
Particular Alemana	33	41	258	274	251	263	251	260	253	266
San Antonio	13	8	258	266	240	260	260	252	253	259
San Luis	21	11	235	324	239	303	245	283	240	303
Particular El Cardo	8	0	257		237		224		239	
Raúl Silva Henríquez	27	25	252	266	225	260	225	251	234	259
Adonai		8		260		234		217		237
Country School		8		281		222		241		248
Balduino Acuña		7		208		184		206		199

Señala que la situación de la Nueva Aurora es especial ya que el profesor que estaba a cargo del curso señaló que esos resultados obtenidos eran porque él se quería retirar y eran resultado ya que quería que lo despidan, aclara además que de 17 alumnos quedaron 6 ya que la comunidad tampoco quiere al docente.

4.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que de todas maneras quiere que no quede la impresión que estos resultados son 100% resultado del desempeño del profesor, si existen malos resultados se están tomando las medidas necesarias para mejorarlos en la próxima oportunidad.

4.3.- El Sr. Mario Gómez H., señala que el SIMCE en 2º medio el liceo a optado porque solo los alumnos que están interesados en rendir la prueba lo hagan, además los resultados no son más bajos que los establecimientos que son particulares subvencionados, en el SIMCE de inglés se tiene un buen resultado frente al resto de los establecimientos de la región que atienden a un porcentaje de la población que pertenece a un grupo socioeconómico medio bajo, los alumnos certificados del liceo son 5, lo que significa que son alumnos que poseen habilidades necesarias para certificarse en el nivel A2 en el marco de la Unión Europea para el inglés, es decir son alumnos que escriben y hablan bien el inglés.

4.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le llama la atención que a través del DAEM no existan los elementos necesarios para detectar estos elementos, se refiere a los docentes, que hacen bajar los resultados, ya que son docentes que no tienen interés de seguir trabajando, cree que no es primera vez que ocurre el hecho que existan profesores que actúen en forma contraria a los objetivos del municipio, como es el caso que aun hay docentes que actúan en forma violenta con los alumnos y sobre todo en establecimientos vulnerables lo que hace que la matrícula comience a migrar, cree que el daño es irreversible, sobre todo en la Nueva Aurora ya que por menos hay personas que se han ido, cree que por lo menos debe quedar consignado en la hoja de vida del profesional, por lo menos para dar un ejemplo que esta situación no puede ocurrir lo señala con todo el respeto que le merecen los profesores.-

- 4.5.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que está de acuerdo con lo manifestado por el concejal Sr. Orlando Castro ya que si efectivamente hay una alza en los resultados comparado con la evaluación anterior este concejo no puede darse por satisfecho con estos resultados, mas aun viendo el resultado de otras escuelas, cree que estas situaciones no pueden seguir sucediéndose, en la ocasión anterior un docente no llevo a un curso para que rindiera el SIMCE y este año un docente por motivos de querer retirase del sistema no entrego los contenidos que los alumnos necesitaban para obtener un buen resultado, cree que se debiera exigir un mínimo de resultado más aun cuando se están entregando los recursos necesarios para mejorar el sistema, están los recursos de la SEP donde se ha invertido mucho, se está gastando en locomoción para los alumnos y aun así no existe la voluntad de los docentes para recompensar los esfuerzos que realiza el municipio, hay que dedicarse un poco más al tema, se debe exigir para evitar seguir con este tipo de situaciones.-
- 4.6.- El concejal Sr. Orlando Castro solicita que este año se pueda hacer una intervención con los alumnos que rendirán el SIMCE pero no solo en el tema pedagógico, sino que en el tema psicológico que los oriente a “creerse el cuento” la idea es motivarlos a igualar o mejorar los resultados de los colegios particulares subvencionados.-
- 4.7.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que se adhiere a lo manifestado por sus colegas, a ella le llama la atención los resultados obtenidos por la escuela 21 de Mayo, quiere dejar en claro que ella no está atacando a los docentes, ya que muchas veces se reproducen cosas que se han tratado en el concejo con otras intenciones, cree que todos los esfuerzo que se han colocado en esta escuela subir un punto es mezquino , con respecto a la Nueva Aurora no se manifestará ya que los colegas ya lo han manifestado.
- 4.8.- El Concejal Sr. José Aravena cree que los resultados no son para alegrarse, él desea comparar con los resultados de la educación subvencionada, pero lo que se refiere al SIMCE de educación física señalaría que los resultados no han sido tan diferentes en el país donde dice que la principal tendencia observada tanto en hombres como en mujeres , es el desarrollo de una condición física satisfactoria en el grupo socioeconómico alto, lo que se observa en una mayor proporción de estudiantes con IMC normal y en mejores resultados en las pruebas aplicadas, en comparación con los demás grupos socioeconómicos. De acuerdo con lo señalado , los grupos con mayores recursos sociales y económicos, disponen de un escenario más favorable para el desarrollo de una condición física satisfactoria, en cambio los estudiantes con menos recursos socioeconómicos tienen una condición física inferior, caracterizada con índices de sobrepeso y obesidad, en relación a los otros grupos, además, las mujeres del grupo bajo obtienen resultados inferiores en las pruebas aplicadas, respecto de los otros grupos, no obstante esta tendencia, los hombres del grupo bajo presentan mayor flexibilidad y capacidad aeróbica que los demás grupos socioeconómicos. Señala que esto da señal que las brechas existentes están claras en los resultados de la educación.
- 4.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que los resultados no son buenos pero es la mejor alternativa que existe en la comuna, solicita si poder hacer una intervención en el liceo y trabajar arduamente con los alumnos, Agradece la presentación del Sr. Mario Gomez H.

## 5.- Varios.

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.

- Consulta por el Comité de Agua de El Ñady, ya que la reunión anterior no habría obtenido respuesta de su consulta.
- Consulta quienes son las personas que son ministros de fe del municipio ya que hay muchos reclamos que se forman grupos y no asisten los ministros de fe correspondientes
- Presenta la situación del Sr. Eduardo Chávez, del sector Manao que tiene una zanja que está en riesgo que inunde su pozo
- Una veredas en el sector norte en calle Bulnes y se estarían llenando los sitios de agua, al parecer la vereda habría quedado muy alta
- Informa que en Barros Arana, esquina C. Henríquez había mucha agua que no se podía atravesar la calle.

5.2.- Con respecto al comité de agua de El Ñadi la Srta. Lorena Kiessling informa que se converso con la consultora e informaron que con fecha 7 de junio de 2010 fue ingresada la solicitud a la DGA en Valdivia. El día 30 de diciembre la DGA solicitó los dineros para visita al predio los que fueron cancelados y con fecha 23 de febrero del presente año se realizó la visita la visita al predio por parte de los funcionarios de la DGA, por lo tanto solo falta el informe técnico y la resolución, consultado al respecto, habrían que estos casos empiezan a resolverse en el mes de mayo del presente año.

5.3.- Con respecto a los ministro de fe la Secretaria Municipal informa que ella asiste por Ley a la constitución de las comunidades indígenas, con respecto a las organizaciones territoriales y funcionales es quien designa el encargado de organizaciones comunitarias que por lo general es un funcionario municipal con responsabilidad administrativa.

5.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en relación al Sr. Chavez de Manao aun no se tiene respuesta.

Encarga al Sr. Sepúlveda ver el tema de la vereda norte.

5.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro B., presenta los siguientes puntos varios:

- Tema bastante penoso que responde a lo que no se ha hecho y lo que no se puede hacer respecto de los perros vagos, ya que días atrás habría sido atacado un menor de edad por un perro con fracturas de rostro, mandíbula y una de sus piernas, señala que el perro que lo atacó no es de raza considerada como peligrosa pero cuando se tienen perros que no están en buenas condiciones, en encierro por ejemplo, actúan de esa forma, cree que la situación que paso con este menor obliga a revisar la ordenanza municipal pero sobre todo lo que tenga que ver con la tenencia responsable de animales, y ver la forma de donde se obtienen los recursos necesarios, solicita al mismo tiempo que la municipalidad pudiera ofrecerles algún tipo de ayuda para el menor ya que se trata de una familia de escasos recursos.
- Solicita la posibilidad que en la comuna pudiera atender un día a la semana la Autoridad Sanitaria, esto porque existen bastantes reclamos en la comuna por los problemas sanitarios
- Manifiesta el tema que viene sobre el comercio ambulante que proliferará frente a calle Prat, en la instalación de la nueva plaza de pago que se instalara en nuestra comuna.-

- En lo que se refiere a educación cree que sería importante que del municipio saliera un oficio a los colegios donde se les indicara el nombre de las autoridades locales, ya que no es bueno que a la fecha aun se reciban las invitaciones con los nombres incorrectos de los concejales, cree que en un minuto se conversó que se pudiera ver el tema ya que hay lugares en que ni siquiera les conocen, cree que sería bueno entregar una foto del concejo municipal, para que sepan quienes son las autoridades.
- Con respecto a la jornada de la reforma de la ley de educación cree que fue una jornada bastante exitosa, cree que este tipo de actividades le hace bien a la administración y al gremio de profesores, lo que si faltó fue la presencia del centro de padres y los centros de alumnos, cree sí que la jornada fue un éxito.
- Solicita que el consultorio ponga especial atención a la citación que se les hace a los crónicos, ya que se les hace venir a pedir hora y cuando vienen a pedir hora se les solicita que primero deben sacarse los exámenes, cree que la idea no es complicarle la vida a los adulto mayores más bien la idea es facilitársela.

5.6.- El concejal Sr. Héctor Avilés señala que con respecto a los perros vagos él habría conversado con un médico veterinario y habría hecho un estudio que señala que de cada 5 habitantes hay un perro lo que significa que en el sector urbano hay más de 1.800 perros y entre ellos de raza peligrosa, cree que hay dos alternativas una sería ver el tema de la ordenanza municipal mientras se esta a la espera que salga la ley y la otra solución es que el mismo profesional le habría entregado un proyecto donde propone hacer una esterilización de las hembras por un monto de \$3.000.000.- donde se esterilizarían, educación y aporte para la ordenanza, gasto que se podría solventar a través del gobierno regional, todo este programa sería por un año.

5.7.- La Alcaldesa señala que en relación a los perros vagos solicita a la comisión del medio ambiente revisarla y ver si se pueden consignar algo mas prohibitivo hasta que salga la ley y solicita al departamento social acercarse a la familia Aravena Montecinos para ver que podrían solicitar por el tema del accidente de su hijo.

Con respecto a la autoridad sanitaria solicita al Sr. Hernán Low que oficie a esta repartición para pedir su presencia una vez a la semana.

Con respecto a la nueva plaza de pago que se instalará en Paillaco señala que se iban a revisar las nuevas oficinas en compañía de la directora, pero esta visita se habría suspendido, ahora solicita al Sr. Low ver el tema también con carabineros para comenzar a adelantarse a lo que pudiera provocarse en ese lugar con motivo de la nueva plaza de pago en la comuna.-

Solicita al Sr. Mario Gómez oficiar a los establecimientos con los nombres correctos de los concejales

Con respecto al seminario de la Ley de Educación felicita a las personas que lo organizaron.

5.8.- El Concejal Sr. Gabriel Medina presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita se les pueda informar sobre contratos de suministros que mantiene el municipio y que contrajo en el mes de enero
- Señala que el día de hoy en la página de la municipalidad señala que habría aparecido una noticia como consecuencia de la reunión de Conformación de Equipo Pre- Censo allí habría salido que esa reunión del día lunes se desarrollo con la presencia de la alcaldesa , el concejo municipal en pleno, el Dr. Miguel Ángel Carrasco y la Dirigente Sra. Biterma Barria, en consecuencia que esas personas no estuvieron, solicita que colocar dos o tres palabras más en una noticia no es pedir mucho, la idea es que se individualice la presencia de los señores concejales, y no se coloquen personas que no estuvieron presentes.
- Consulta se le pudiera informar quien es el director del consultorio
- Manifiesta que hace días atrás en una emisora radial se vertió una información que debió, a su parecer, tratarse en reunión de concejo, ya que se manifestó que la Sra. Alcaldesa estaba haciendo uso de dineros municipales para hacer campaña política.

- Solicita, a consideración que en repetidas ocasiones, ha solicitado informes sobre las investigaciones sumarias de la municipalidad, se les haga llegar lo antes posible dicho informe.

5.9.- La Sra. Ruth Castillo señala que solidariza con lo presentado por el Concejal Sr. Medina ya que no es bueno que se coloquen como presentes personas que no han asistido.-

5.10.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema del Contrato de Suministros lo solicitará a la Unidad de Finanzas.

El tema de la información de la página web, lo conversará con el Sr. Felipe López

En cuanto al director del consultorio de acuerdo con lo informado por el Sr. Cesar Duran la dirección del consultorio esta a cargo el Dr. Miguel Ángel Carrasco en calidad de suplente por la renuncia voluntaria del Sr. Ulises Ruíz.

En cuanto al informe de Sumarios solicita a la Secretaria Municipal hacer entrega de dicha información.

Con respecto a información que habría salido en una radioemisora local acerca de que ella estaría haciendo campaña política con recursos municipales señala que no entiende mucho la acusación.-

5.11.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que unos días atrás el Concejal Sr. José Aravena habría hecho una declaración que se utilizaba un programa municipal para hacer propaganda política.

5.12.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella no se referirá al tema ya que le parece algo molesto, señala que se esta comenzando recién el tercer año de su gestión y cree que comenzar con tanta anterioridad con este tipo de situaciones a ella le parecen a lo menos del mal gusto.-

5.13.- El Concejal Sr. Héctor Avilés, presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que habría andado en Reumen y un Sr. Exequiel Kaularich a quien se le habría construido una mediagua por parte del municipio, presentaría algunas deficiencias en su construcción ya que el piso estaría muy abierto al parecer se construyo con la madera verde.
- Consulta si habrá solución para responderle a la Sra. Luz Álvarez Casanova del sector de Lago Verde para que el bus pueda dar vuelta, indica que ella estaría dispuesta a facilitar el terreno para que se haga esa rotonda.
- Una persona estaría reclamando que habría una doble venta de un terreno del cementerio.
- Recuerda que en un camino de la 8va región habría fallecido un diputado chileno don Hernán Lobos solicita si como municipio se pudiera enviar a la familia del diputado unas condolencias en nombre de la comuna, lo mismo por el fallecimiento de un colega concejal que habría fallecido en la comunidad de Osorno el Sr. Orlando Mella Torres.

5.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en cuanto a la situación del Sr. Kaularich lo vera don Fernando Sepúlveda y tratarán de solucionar el tema en conjunto con el afectado.

Con respecto a la solicitud de la Sra. Luz Álvarez Casanova señala que eso tiene que ver con los buses con la nueva contratación, y cree que no es un tema de fácil solución, a menos que la familia entregue el sitio para agrandar el estacionamiento, el Sr. Sepúlveda señala que habría conversado con la familia.-

Con respecto a la doble venta del terreno municipal señala que aun no esta en condiciones de informar al respecto y que habría solicitado la información correspondiente a la Sra. Rosa Molina.

Con respecto a las condolencias del diputado y del concejal de Osorno solicita a la secretaria municipal enviar las condolencias correspondientes.



5.15.- El Concejo José Aravena Pérez, presenta los siguientes puntos varios:

- Con respecto a la ordenanza municipal del control de la población canina señala que en el municipio existe una ordenanza municipal que solo habría que mejorarla
- Solicita que en Reumen ver la posibilidad de instalar un cerco en el registro civil y la Cruz Roja.
- En relación a lo que señalaba el concejal Medina señala que cuando uno es aludido en un medio, se tiene el derecho a replica y el simplemente lo hizo con el afán de aclarar la situación en el cual fue aludido en un programa, dichos que él mantiene, ya que en un programa denominado Panorama Municipal, donde se debe dar cabida a cultura y educación, se estaba hablando de un tema que es netamente político partidario al cual pertenece él que es el partido Comunista.
- Cree que no está de acuerdo con lo manifestado por el concejal Sr. Orlando Castro de entregar los cuadritos con las fotos de los concejales en las escuelas, cree que esas épocas ya pasaron, no le molesta el hecho que no se le nombre en los actos ya que él por lo menos es conocido por toda la comunidad y no necesita de publicidad.

5.16.- La Alcaldesa señala que con respecto al sitio del Registro Civil para cercarlo hay que aclarar primero el tema de la propiedad lo mismo que hay que aclarar como va el tema de la propiedad del terreno del cementerio de Reumen, lo encarga al Sr. Administrador Municipal.

5.17.- El Sr. Concejal Sr. Gabriel Medina señala que él en su oportunidad habría señalado en una reunión y que no habría salido en acta, que el concejal Sr. José Aravena mal informaba a la comunidad, y esto había quedado de manifiesto que fruto de una critica que él hizo a una capacitación que los concejales asistieron, el Sr. Aravena habría señalado que los concejales habrían asistido a Punta Arenas, situación que nunca sucedió, quiere nuevamente manifestarlo y afirmarlo que el Sr. Aravena mal informa a la comunidad.

5.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea presenta los siguientes puntos varios:

- Recuerda que la concesión del aseo está por terminar solicita tener cuidado para esta oportunidad ya que habrían sucedido situaciones anteriores en las cuales no se le habría informado con antelación según lo señala la ley, el fin del contrato al concesionario.
- Se refiere al informe de los 54 millones de educación aun no se envía a Valdivia al provincial de educación y al no mandarse este informe esta entrabado el nuevo PMGM del año 2011, se refiere al informe del gasto, no entiende porque aun se tiene ese dinero que estaría empozado si viene para un fin determinado.
- Consulta si se cobra por el uso del Estadio Municipal ya que hace unas horas atrás habría llegado una persona buscando al concejal Sr. Aravena para que le consiga el arriendo del estadio para el fin de semana, señala que le llama la atención esta situación.
- Con respecto a las ayudas que da el concejo Municipal para los alumnos que estudian en la educación superior solicita que se aborde este tema ya que se estaría pronto a entregarse esa ayuda.

5.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que en cuanto a la concesión de aseo el plazo de aviso se esta todavía a tiempo y según lo informado por don Hernán Low se trabajara con los jefes de departamento para trabajar en las Bases de licitación, se pretende separa en dos partes el aseo propiamente tal y lo que son las dependencias municipales, señala que aun se esta en el tiempo.

Con respecto al dinero de educación el Sr. Mario Gómez DAEM informa que los dineros a los docentes están cancelados, solo falta rendirlos y falta comprar el tema de la calfacción para dependencias del DAEM

Con respecto al cobro del Estadio Municipal solicita al Sr. Low hacer una investigación de cómo es la forma de operar en el tema.

5.19.- El Concejal Sr. José Aravena señala que con respecto al tema del estadio no le parece la opinión que vierte el concejal Sr. Galilea ya que eso no es efectivo, quizás sería mas efectivo que se llame al estadio municipal al Sr. Benavides y se subsane esa duda, además señala que si los concejales asistieran debes en cuando al estadio se darían cuenta que hay una persona encargada y antes de pasar el estadio municipal cumple ordenes del Sr. Benavides, señala finalmente que estas situaciones de las que se le acusan repetidamente no le molestan inclusive le causa risa, una cosa es orientar a la gente y la otra cosa es cobrarle.

5.20.- La Sra. Minerva Silva Gallardo se refiere a las becas de educación superior, señala que el proceso comenzó el 1º de marzo y se cerro el 1º de abril y de eso hay 342 postulaciones, ahora viene la verificación de antecedentes y posteriormente la elaboración de informes, se supone que cuando este todo terminado se avisa a la autoridad para que se defina en cuanto son los montos que se entregaran, para seguir los pagos todo por cuenta de RUT, y las fechas de pago son la segunda quincena de abril, señala que este año significarían cerca de 13 millones, los montos a asignar serían \$40.000 educación universitaria y \$30.000 para los C.F.T.

En base a la Beca Municipal se entrego la primera semana para seguir con la beca municipal ya que se habría renovado, pero según contraloría no bastaría con el acuerdo de concejo municipal sino que un reglamento y ese esta preparando en relación a la sugerencia de contraloría.

5.21.- La Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas, señala que para la ayuda de las matriculas existirían los dineros asignados en el presupuesto.

Se acuerda por unanimidad.

**ENTREGAR BECA MUNICIPAL DE MATRICULA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA UN MONTO DE \$40.000 Y PARA ESTUDIANTES DE CENTROS DE FORMACION TECNICA UN MONTO DE \$30.000.-**

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:50 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO  
ALCADESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Resumen De Acuerdos de Reunión ordinaria N° 114 de fecha 13 de abril de 2011**

**ENTREGAR BECA MUNICIPAL DE MATRICULA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA UN MONTO DE \$40.000 Y PARA ESTUDIANTES DE CENTROS DE FORMACION TECNICA UN MONTO DE \$30.000.-**